



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

Departamento Académico: Artes Visuales

Carrera/s y plan de estudios: Licenciatura en Artes Visuales con orientación a) Escultura (plan implementado en 2014 - RM N° 987/2013)

Asignatura: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS I a) ESCULTURA

Régimen de cursado: Anual

Categorización de la materia: Procesual

Equipo Docente:

- Prof. Titular: Liliana Beatriz Di Negro
- Prof. Asistente: Judith Mori
- Jefe de pañol: Gabriel Mosconi
- Ayudantes Alumnos:
 - Rene Cadenas
 - Martin Amaya
 - Victoria Imbern
 - Victoria Killiansar
 - Agustina Salfity
- Adscriptos:
 - Israel Elgueta

Vías de contacto de la cátedra:

A través del Aula Virtual

Distribución Horaria:

Turno único:

Miércoles de 9 a 13 hs.

Viernes de 9 a 13 hs.

Atención a alumnos: Viernes de 12 a 14 hs, acordado por Aula Virtual

PROGRAMA

1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación de la materia:

El presente programa fue pensado teniendo en cuenta los contenidos desarrollados “Escultura I y II”. Permitiendo hacer consciente sus producciones encuadrando dichas experiencias en categoría u estrategias de configuración como son la representación recuperándose para dar lugar a experiencias del cuerpo e Instalación. Así mismo se tiene en cuenta los contenidos de la Licenciatura en Artes Visuales.

Es importante desarrollar estrategias de aprendizaje que lleven a plantearse problemas, buscar soluciones, propiciar un pensamiento crítico.

Abordar una idea y su posterior materialización otorgando la máxima atención a todas las dimensiones, tarea primordial para esta etapa de formación en la escultura permitiendo un desarrollo del alumno en lo conceptual, técnico y formal.

El aprendizaje se realizará en la interacción de teoría y práctica, para asegurar posibilitar la construcción de nuevos conocimientos en el trabajo de taller, dando lugar a los aportes creativos de los alumnos y a sus inquietudes.

El trabajo con materiales no convencionales implica no sólo un desafío técnico, formal sino también a nivel simbólico. Permitiendo la concreción de obras enmarcadas en el arte contemporáneo.

Este tipo de trabajo con los materiales contribuye al entrenamiento para la práctica profesional mencionada al principio y con ella se relacionan también los contenidos y los trabajos prácticos referidos a las relaciones de la obra con su entorno.

Por otra parte, posibilitará la comprensión de cómo cada propuesta arraiga en profundos cuestionamientos y posicionamientos acerca de la realidad en general y de la entidad del arte y de la escultura en particular, y una visión del mundo, descartando la gratuidad de las soluciones plásticas y contribuyendo de esta manera al establecimiento de un contacto íntimo con la propia producción.

La asignatura está encaminada a potenciar las capacidades de percepción, sensibilización y creatividad mediante el conocimiento que proporciona el método y la experimentación (saber ver) y por otro lado mediante la praxis escultórica (conocimiento y correcto empleo de los materiales)¹.

2 - Objetivos:

- Desarrollar el sentido crítico y reflexivo en el proceso personal.
- Formular a partir de un marco teórico una idea acorde con la práctica. • Desarrollar diferentes vías

¹ Karel Kosik, se puede entender las operaciones sensitivas no como una práctica pura, sino más bien como un ensamble de la dimensión cognitiva intelectual con la práctica, por lo cual el arte no es solo un “saber hacer” (tekne) sino un conocer haciendo, es decir un “hacer conciente”.

de materializar ideas.

- Adquirir el vocabulario específico de la materia.
- Conocer las características de los materiales y sus posibilidades expresivas.
- Manejar adecuadamente cada uno de los útiles que intervienen en las distintas técnicas y equipamiento del taller.

3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

UNIDAD I

TEMAS:

- Enfoques acerca del cuerpo en la escultura contemporánea.
- Estrategias de configuración: representación y presentación.
- Enfoques del cuerpo abordados por la escultura contemporánea.

CONTENIDOS

El arte del cuerpo. Laboratorio con nuevos materiales: látex, caucho, alginato, cola de pescado, poliuretano flexible etc.

ACTIVIDADES

- Instancia evaluativa N°1: A partir de tres acciones con el cuerpo elaborar un proyecto de obra. Experimentación con materiales de acuerdo con la necesidad del proyecto.
- Instancia evaluativa N°2: Desarrollo de un proyecto incorporando las prácticas del laboratorio en la construcción de uno o varios objetos.

UNIDAD II

Tema: Escultura/Fotografía.

Distinciones entre fotografía pictórica y fotografía escultórica.

Aspectos fundamentales; espacio y tiempo.

Estrategias compositivas; posibilidades técnicas en el campo fotográfico.

Contenidos:

- Híbridos entre escultura y fotografía en la década de los ochenta.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Proceso, proyecto y puesta. Experimentación.

Actividades:

- Instancia evaluativa N°3: Desarrollo de un proyecto buscando, experimentando estrategias de configuración para con el binomio Escultura/Fotografía.
- Instancia evaluativa N°4: Experimentación con resina. Realización de pequeños objetos con resina en sus distintas formas de trabajo.

Desarrollo en las unidades

UNIDAD I.

LABORATORIO DE NUEVOS MATERIALES

CONTENIDOS

- Característica de los materiales y formas de trabajo.

ACTIVIDADES

- Instancia evaluativa 2: Experimentación e investigación de materiales que permitan el calco de alguna parte del cuerpo (látex, yeso, arcilla, plasticola etc.). Realización de calcos de piel con distintos materiales.

UNIDAD II

Laboratorio Resina

Aprehesión de prácticas seguras en la manipulación, experimentación y primeras aproximaciones en contacto con la resina.

- Instancia evaluativa 4: Prácticas de laminado, transparencias, inclusión de objetos y vaciados con carga. Toma de notas y registros fotográficos en post de fórmulas propias para futuros proyectos.

Unidad III

Tema: ARTE PORTABLE.

Materialidad y posibilidades aplicadas al arte portable en la actualidad. Valor enunciativo; contextualización de un arte nómada.

Contenidos: El objeto artístico; entre el oficio y la novedad. Laboratorio con técnicas tradicionales y nuevas: soldadura, electrolisis y termofusión.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Actividades: Instancia Evaluativa N°5: Desarrollar una estrategia discursiva que sustente un proyecto de obra que permita su portabilidad.

- **Instancia Evaluativa N°6 y 7:** Laboratorio Técnico y Laboratorio Experimental. Obtención de recursos para la aplicación en el proyecto.

Laboratorio Técnico

Aprehensión de prácticas seguras en la manipulación, experimentación y primeras aproximaciones hacia la soldadura por arco voltaico y el método electrolítico. Trabajos de costura, texturas, construcción y devastado y relieve sobre metales. Toma de notas y registros fotográficos en post de fórmulas propias para futuros proyectos.

Laboratorio Experimental

Aprehensión de prácticas seguras en la manipulación, experimentación y primeras aproximaciones al desarrollo de la termofusión como práctica contemporánea aplicada al arte. Compromiso medioambiental, materiales de descarte, y sus posibilidades prácticas, métodos de fusión, desarrollo de nuevas técnicas. Toma de notas y registros fotográficos en post de fórmulas propias para futuros proyectos.

- Instancia integradora final obligatoria. Evaluación del proceso.

4 - Bibliografía Obligatoria:

Unidad N°1

● Alonso, Rodrigo. *En los confines del cuerpo y de sus actos.* Publicado en Mediapolis, año 3, N° 5, Buenos Aires, agosto 1998.

http://www.roalonso.net/es/arte_cont/cibertronic.php

● De Blas Ortega, Mariano. *El cuerpo en el Arte como noción social y de fragmento.* Universidad Complutense de Madrid. España.

http://institucional.us.es/revistas/themata/46/art_63.pdf

● Paez, Sodely. *El cuerpo y sus usos en el arte contemporáneo.* texto presentado en el Congreso de COWAP, Buenos Aires, 2011.

<http://criticalatinoamericana.com/el-cuerpo-y-sus-usos-en-el-arte-contemporaneo/>

● Escudero, Jesús Adrián. *El cuerpo y sus representaciones.* Universitat Autònoma

deBarcelona.Jesus.adrian@uab.es

<https://ddd.uab.cat/pub/enrahonar/0211402Xn38-39/0211402Xn38-39p141.pdf>



Universidad
Nacional
de Córdoba

Unidad N°2

- Mauleón, Mau. *La experiencia de los límites*. Colección Formas Plásticas.

Unidad N°3

- <https://images.app.goo.gl/1moL9Nou9BeFoYi89>
- <https://www.eltiempo.com/cultura/gente/inauguracion-origenes-en-galeria-arte-portable-121508>

5 - Bibliografía Complementaria:

- Alonso, Rodrigo, Lawrence Alloway, Roy Ascott, John Chandler, Cristina Freire, Michael Fried, Jorge Glusberg, Lucy R. Lippard, Oscar Masotta. *Curador. Sistemas, Acciones y Procesos 1965 - 1975*. Ed. Proa.
- David Le Bretón, *Cuerpo Sensible*, Ediciones Metales Pesados, www.metalespesados.cl
- Valesin, Silvina. *La instalación como dispositivo escénico y el nuevo rol del espectador*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44601>
- Oliveras, Elena. *Estéticas de lo extremo*. Ed. Emecé Editores
- Richard, Nelly. *Diálogos Latinoamericanos en las fronteras del arte*. Ed udp. • Marchán Fiz, Simón. *Del arte objetual al arte de concepto*. ED Akal. 2012

6 - Propuesta Metodológica:

- Enseñanza personalizada. Los alumnos se dividen en comisiones a cargo del docente titular y jefes de trabajos prácticos. Los ayudantes alumnos y adscriptos irán rotando en las comisiones con el objetivo de observar variedad de enfoques en la implementación de los prácticos. Participando en reuniones de cátedra y evaluaciones como parte de su formación.
- Plantear la necesidad de generar un clima para la realización de las producciones. • Dejar cierta capacidad de maniobra y de movilidad que permita mirar, ver y sentir.
- Dictado de clases teóricas sobre los contenidos de cada unidad con diapositivas o material digital.
- El docente proveerá de un apunte de cátedra sobre los contenidos de cada unidad y medidas de seguridad para el uso del taller, materiales para cada técnica, herramientas y maquinarias.
- Se proveerá asistencia técnica en el uso de las herramientas, materiales y maquinarias.
- Seguimiento y asesoramiento en procesos personales.

7 - Criterios de Evaluación:

Espacios curriculares teóricos-prácticos procesuales:

- Se evaluará la capacidad de aprendizaje del alumno desde la perspectiva de una evaluación formativa de carácter continuo: se partirá de una evaluación inicial, se evaluará la coherencia el método de aprendizaje y la capacidad autoevaluativa.

Criterios de evaluación:

- Se evaluará el proceso global seguido para el desarrollo y elaboración de la propuesta escultórica/activista, y no el mero resultado final.
- Planteamiento inicial, adecuación de la idea al ejercicio propuesto.
- Manejo de procesos, procedimientos y materiales para la realización de la propuesta escultórica y/o intervención.
- El resultado final del proyecto escultórico. Resolución técnica y creativa. Coherencia del lenguaje con la técnica.
- Comprensión de los conceptos desarrollados.
- Grado de comprensión del compromiso asumido en el proceso de aprendizaje.

8 - Trabajos Prácticos:

Se evalúa un proceso con distintas instancias evaluativas a lo largo del dictado de la materia.

9 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente → [ver aquí: Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Prácticos-Parciales.

- **Para la promoción**, el alumno deberá aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 80% de asistencia a clases y el 100% de las prácticas y parciales aprobados con seis o más de seis siempre que el promedio final sea igual o mayor que siete. El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. Se puede recuperar 2 (dos) prácticas y 1 (una) instancia integradora final.
- **Regularidad**, Modalidad procesual: aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones

iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. El 60% de asistencia a clases. La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguientes.

Examen Libre

- El examen bajo la condición de alumnos libres se hará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra se aconseja hacer consulta previa al examen. En dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda práctica.

Requisitos para el cursado de la materia.

- Deberán tener las materias correlativas (1° año completo 8, 9, 10, 13, 14 y 15) regularizadas para cursar en carácter de alumno regular.
- Los alumnos deberán aportar los materiales, herramientas y elementos de seguridad solicitados por el docente para cada práctica.

Estudiante Trabajador y/o familiares a cargo y/o en Discapacidad.

La Facultad dispone de un régimen especial de cursado para los/as estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a cargo y/o se encuentran en situación de discapacidad, que también incluye a trabajadores/as informales. El mismo contempla lo siguiente:

- Justificación de las llegadas tarde a clase y/o exámenes;
- Habilita la posibilidad de reprogramación de al menos el 50% de las evaluaciones;
- Prevé otra instancia de evaluación que no puede ser considerada recuperatorio; • Justificación de hasta el 40% de las inasistencias;
- Solicitar extensión de la condición (regularidad o promoción);
- Pueden presentarse de manera individual los trabajos grupales.

Para encuadrarse a dicho régimen, los/as estudiantes deben acercarse a la SAE a solicitar el Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo y/o en Situación de Discapacidad.

10 - Requerimientos y dinámica exigida para poder rendir como estudiante Libre:

- El examen bajo la condición de alumnos libres se hará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra se aconseja hacer consulta previa al examen. En dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda práctica.

11 - Disposiciones especiales de la Cátedra:

NO POSEE.

12- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

Las presentaciones de las instancias evaluativas y de los exámenes que requieran montaje deberán respetar las normas de seguridad e higiene. No se pueden utilizar los espacios: escaleras, ascensor, techos, escaleras de emergencia como así obstruir puertas (oficinas, emergencia, ingreso etc.). Los espacios de tránsito de uso común deberán contar con las indicaciones pertinentes si interrumpen el paso.

Los espacios utilizados deben ser dejados en condiciones, retirando todos los elementos de montaje (cintas, tanzas etc.). Si se utilizan muebles de la Facultad deben ser devueltos de donde han sido retirados.

Montajes que requieran autorización, los pedidos deben realizarse a la Dirección del Departamento de Artes Visuales y deben tener el aval del titular de la cátedra.

13 - CRONOGRAMA TENTATIVO

UNIDAD I

MARZO

- Clase 1: Presentación de la materia y del equipo docente.
- Clase 2: Desarrollo de unidad I clase teórico-práctico
- Clase 3 y 4: Elaboración del proyecto.

ABRIL

- Clase 5, 6, 7, 8, 9 y 10: Laboratorio de nuevos materiales.
- Clase 11: IE N°1. Instancia Evaluativa N°1 Proyecto/Laboratorio de nuevos materiales.

MAYO

- Clase 12, 13, 14, 15,16 Proyecto y realización de objetos.
- Clase 17 y 18: Instancia Evaluativa N°1 y 2. Proyecto y objetos realizados.

JUNIO

UNIDAD II

- Clase 19: Instancia Evaluativa N°1 y 2. Proyecto y objetos realizados.
- Clase 20: Presentación de la unidad IE N°3 Proyecto Escultura/Fotografía. Pautas para desarrollar un



Universidad
Nacional
de Córdoba

escrito.

- Clase: 21, 22, 23, 24, 25 y 26. Seguimiento de procesos individuales e instancias de debate colectivo con la interacción de los estudiantes. En paralelo desarrollo del Laboratorio de resina IE 4.

JULIO

- Clase 27 y 28: Evaluación de avance de los proyectos y materialización de los mismos.

AGOSTO

- Clase 29, 30 y 31: Instancia Evaluativa N° 3 y 4. Recuperación de IE N° 1 y 2.

UNIDAD III

- Clase 32: Presentación de la unidad teórico-práctica Arte Portable.
- Clase: 33, 34, 35, 36 y 37: Elaboración del proyecto IE N° 5. En paralelo desarrollo del Laboratorio Técnico Soldadura.

SEPTIEMBRE

- Clase 38, 39, 40, 41, 42, 43: Laboratorio Experimental: Termofusión y Sublimado. Seguimiento de procesos individuales.
- Clase: 44 y 45: Laboratorio Experimental: Electrólisis
Instancia Evaluativa N°6.

OCTUBRE

- Clase: 46, 47 y 48 Definición del proyecto debate colectivo.
- Clase: 49, 50, 51 Materialización del proyecto. Estudio del espacio de instalación del proyecto.
- Clase: Recuperatorio de Instancia evaluativa 3 y 4.
- Clase 52 y 53 Instancia Evaluativa N°5, 6 y 7.

NOVIEMBRE

- Clase: 54, 55: Instancia integradora final obligatoria. Evaluación del proceso.
- Clase: 56: Recuperatorios de las IE N° 5, 6 y 7.
- Clase: 57: Recuperatorio de Instancia final obligatoria. Firma de libretas.

Lic. Liliana Di Negro.